

Formato de solicitud para participar en el “Programa de Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)” del Municipio (agregar el nombre constitucional del municipio)

Por medio del llenado del presente formato de solicitud de información, el municipio de (agregar el nombre constitucional del municipio) da inicio a las actividades para solicitar la Certificación VECS, del procedimiento de emisión de la licencia de construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo hasta 1,500m² a cargo del municipio; con base en los Lineamientos del Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), publicados en el DOF el 20 de mayo de 2019, que sustentan el modelo propuesto por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para mejora los tiempos de respuesta y agilizar el otorgamiento de la licencia de construcción.

El formato debe ser llenado con los datos de contacto de la persona responsable de dar seguimiento y sustento a la solicitud de certificación, quien deberá acreditar un nivel jerárquico inmediato inferior al presidente municipal relacionado con la ventanilla de construcción y designada por éste, a quien se le identificará como “El Responsable”; mismo que fungirá como enlace directo con la CONAMER para coordinar las acciones de asistencia a las dependencias involucradas.

Asimismo, deberán identificarse en este formato el número total de dependencias que intervienen en el procedimiento para obtener la licencia de construcción, así como designarse funcionarios responsables por cada una de ellas, de conformidad con la estructura orgánica municipal determinada por la normatividad aplicable.

Información del Municipio	
Estado	
Municipio	
Fecha de envío a la CONAMER	



Información de la Unidad Responsable	
Dependencia encargada de la ventanilla de construcción	
Nombre del responsable del programa	
Puesto del responsable del programa	
Teléfono de Contacto	
Correo Electrónico	
Dirección Oficial	

Responsables por dependencia			
No.	Nombre	Dependencia y cargo	Mail
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Una vez completada la información solicitada relacionada con el proceso actual de emisión de la licencia de construcción, la cual será tomada en cuenta para la validación de la información que procesará el Sistema de Evaluación VECS. La información solicitada deberá enviarse por cada una de las dependencias que participan en el proceso. Al



respecto, la información descrita a continuación se enlista en forma enunciativa más no limitativa, por lo que el municipio deberá enviar todo aquello que considere debe ser incluido en el análisis. Asimismo, verificar que dicha información sea correcta y apegada a la normatividad en la materia.

Información Solicitada	Definición
1.- Formato Único de Solicitud	Es el documento mediante el cual se inician los distintos trámites relacionados con la licencia de construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo hasta 1,500m ² .
2.- Manual del procedimiento de la ventanilla para gestionar los trámites relacionados con la emisión de la Licencia de Construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo.	Guía en la que se define la estructura orgánica u operativa de la oficina que gestiona el trámite involucrado y que sirve para establecer y describir la operación ordinaria de la misma.
3.- Diagramas de flujo de operación de cada uno de los trámites inmersos en el proceso de otorgamiento de la licencia de construcción	Es el instrumento mediante el cual se describe gráficamente el proceso de cada trámite desde que el ciudadano lo inicia hasta que recibe la emisión de respuesta o resolución de la autoridad.
4.- Normatividad vigente; estatal y municipal relacionada a la expedición de la licencia de construcción del municipio	Todo ordenamiento jurídico de carácter general que de sustento a los trámites y requisitos involucrados en la expedición de la licencia de construcción en el municipio.
5.- Registro de emisión de licencias de construcción de los últimos 3 meses	Es necesario enviar un registro de la emisión de licencias de construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo de los últimos 3 meses. Se verificará el proceso entero desde el inicio al término del trámite de licencia de construcción y los trámites necesarios para su autorización.

Es indispensable que el municipio envíe toda la información al enlace correspondiente de la CONAMER de forma electrónica, en formato editable y no editable para facilitar su análisis.



(Agregar nombre del responsable de mejora regulatoria del municipio) responsable de mejora regulatoria del municipio de (agregar el nombre del municipio) del Estado de (agregar el nombre del estado).

(Agregar nombre y cargo del responsable del programa designado por el presidente municipal) “El Responsable” del programa de simplificación de la licencia de construcción del municipio de (agregar el nombre del municipio) del Estado de (agregar el nombre del estado).

